

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1233.-** La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden de fecha 9 de mayo de 2003, registrada al nº 205, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista adjunta resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Camarero/a Limpiador/a.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ez. Prof.	Otros	TOTAL
1	45275462P	Peña Rosa, M. <sup>a</sup> Isabel	30	5	35	8,5	78,5
2	45277362E	Abdeslam Duduh, Farida	30	5	35	0	70
3	45285699X	Mohamd Mimoun, Aicha	30	2,5	35	0	67,5
4	45272258R	Castillo Díaz, M. <sup>a</sup> José	0	5	35	25	65
5	45302195S	Zagdoud Mohamed, Layla	30	5	1,5	23,375	59,875
6	45278046Q	Al-lal Haidu, Ansa	27,5	7,5	14,5	8,375	57,875
7	45275884Q	Vicente Robles, María	0	5	35	14,75	54,75
8	45272slsz	Pérez Montiel, Francisca	30	7,5	14,25	0	51,75
9	45284833H	Mimun Mohamed, Halima	30	7,5	3,75	9,875	51,125
10	45316424F	Zayzaoui Oualit, ElHassan	12,25	2,5	35	0	49,75
11	X1599837A	Beliateh, Souad	30	2,5	0	16,85	49,35
12	45286963D	Mimon Mohamed, Yamina	16	10	23	0	49
13	X1443831Y	Alallaoui, Aicha	30	10	0	9	49
14	45279870T	Berrocal Díaz, M. <sup>a</sup> Immaculada	30	5	13,5	0	48,5
15	45304624Y	Boumedién Mohamed, Habita	30	5	12	0	47

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B O.M.E., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Personal de Limpieza de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B O M.E, número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 15 de Mayo de 2003.

El Secretario Técnico de RR.HH. Acctal. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1234.-** La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden de fecha 5 de mayo de 2003, registrada al nº 207, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva adjunta resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Maestros (General).

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	25971832W	Pajares Méndez, Juana M. <sup>a</sup>	0	5	30	38,7	73,7
2	13764861M	San José Izquierdo, M. <sup>a</sup> Antonia	0	5	28	40	73
3	17687145F	Algas Gil, Má. Jesus	0	2,5	30	40	72,5
4	45269088M	García Ruiz, M. <sup>a</sup> Dolores Teresa	0	0	30	40	70
5	45272455Z	Gómez Estrella, M. <sup>a</sup> Vitoria	0	0	30	40	70
6	25575885T	González Mena, Inmaculada	0	0	29,25	31,95	61,2
7	80111726N	Ramos del Pino, Teresa	11,75	2,5	6	38,225	58,475
8	45284261K	Regalón López, Sonia	0	0	18,25	40	58,25